

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2020, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2021, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2022



**PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.**

2022 Núm. 20/22/03117

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión del ejercicio 2021



005602869

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020*
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	1 735 730,34	-
Deudores	56 453,93	-
Cartera de inversiones financieras	-	-
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	10 994,88	-
Tesorería	1 668 281,53	300 000,00
TOTAL ACTIVO	1 735 730,34	300 000,00

*Saldos no auditados

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



005602870

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2021****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020*
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	1 727 029,63	300 00,00
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1 727 029,63	300 00,00
Capital	-	-
Partícipes	1 775 498,70	300 00,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(48 469,07)	-
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	8 700,71	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	8 700,71	-
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1 735 730,34	300 000,00

*Saldos no auditados

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020*
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

*Saldos no auditados

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



005602871

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**
(Expresada en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020*</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(45 328,99)	-
Comisión de gestión	(37 295,86)	-
Comisión de depositario	(472,97)	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7 560,16)	-
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(45 328,99)	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(3 140,08)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	-	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	(3 140,08)	-
Resultado antes de impuestos	(48 469,07)	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(48 469,07)	-

*Saldo no auditado

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

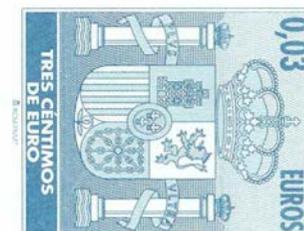
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(48 469,07)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	(48 469,07)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	300 000,00	-	-	-	-	300 000,00
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(48 469,07)	-	(48 469,07)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	1 475 498,70	-	-	-	-	1 475 498,70
Suscripciones	2 076 907,48	-	-	-	-	2 076 907,48
Reembolsos	(601 408,78)	-	-	-	-	(601 408,78)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1 775 498,70	-	-	(48 469,07)	-	1 727 029,63

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

CLASE 8.^a



005602872

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos*

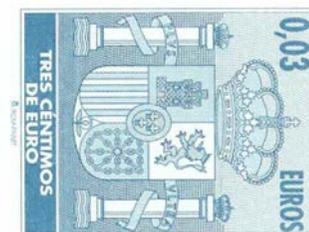
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos*	-

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes*	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total*
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	300 000,00	-	-	-	-	300 000,00

* Saldos no auditados

CLASE 8.ª



005602873



005602874

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Spanish Direct Leasing Fund II, FIL (Fondo de Inversión Libre), en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 24 de noviembre de 2020. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4^a planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 15 de enero de 2021 con el número 89, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El objetivo del Fondo es otorgar financiación a medio/largo plazo a empresas de mediano tamaño (ME) mediante contratos de arrendamiento de maquinaria fundamental para su actividad.

La financiación a ME se realizará principalmente mediante operaciones de sale & lease-back y de forma minoritaria mediante compra de nueva maquinaria y posterior arrendamiento financiero a la empresa. Así, los activos financieros del FIL serán (i) préstamos con colateral (la máquina objeto de arrendamiento) por los que la empresa pagará cuotas periódicas y (ii) el resto será la liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, de emisores y mercados de la UE y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito de la UE, con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) y duración media inferior a 1 año.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva. En caso de insolvencia del arrendatario y de que no se cobrasen las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.



005602875

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****(Expresada en euros)**

Se realizarán entre 50 y 60 contratos de arrendamiento de maquinaria, pudiendo una misma ME ser arrendataria de varios contratos diferentes. Si bien dependerá del patrimonio finalmente comprometido, el importe promedio aproximado de cada contrato se situará entre 1 y 2 millones de euros y el número total de ME financiadas entre 12 y 20. El plazo máximo de las operaciones será de 5-7 años.

El universo inversor del FIL está fundamentalmente formado por empresas españolas (mínimo del 85%) y minoritariamente portuguesas (máximo 15%) del sector industrial sin calificación otorgada por una agencia de rating. Se seleccionarán empresas con una cifra de ventas a partir de 10 millones € anuales o un Ebitda de al menos 1 millón € anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero y los Restringidos. La exposición individual máxima por sector y empresa estará limitada al 30% y al 10%, respectivamente, sobre el patrimonio total desembolsado del Fondo al inicio del Periodo de Desinversión.

La originación de las operaciones, se realizará por el propio equipo gestor, apoyado por el equipo originador del Grupo Solventis así como por diversas empresas españolas de reconocido prestigio, especializadas en operaciones de leasing; estas empresas en ningún caso harán la valoración de la maquinaria que será realizada al inicio por un tercero independiente especializado (Accode Business Influencers S.L.) y si las características y complejidad de la maquinaria lo aconsejaban podrían utilizarse otros expertos (como Valtecsa, Tecnitasa o Amperits) o solicitar dos valoraciones simultáneas para contrastar el resultado.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis A.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Desde la creación del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase BP: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 100.000 euros (excepto en caso de agregación).



CLASE 8.^a



005602876

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- Clase Institucional: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 1.000.000 euros (excepto en caso de agregación).
- Clase PC: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 1.000.000 euros (excepto en caso de agregación).

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

Al tratarse de un Fondo de inversión libre no está sujeto a los límites establecidos para las IIC ordinarias. La concentración de la inversión en cada valor será libre y razonada en función de la visión de mercado de este modelo de gestión concentrada.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25. Disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.



005602877

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2021 el Fondo aplica las siguientes comisiones:

	BP	Institucional	PC	Base de cálculo
Comisión de Gestión	1,20%	1,00%	0,80%	Patrimonio
Comisión de Gestión	0,60%	0,50%	0,40%	Compromiso no desembolsado
Comisión de Gestión	10%	10%	10%	Resultados (1)
Comisión de Depositario	0,07%	0,07%	0,07%	Patrimonio

(1) Resultados siempre que la rentabilidad acumulada al final de cada año natural supere el 4,5% anual.



CLASE 8.^a



005602878

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre 2021, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas, a excepción del descuento de suscripción que se aplica a compromisos de inversión posteriores a la fecha de primer cierre tanto en el caso de partícipes que realicen su primer compromiso de suscripción como para aquellos que habiendo suscrito sus compromiso de suscripción en el periodo inicial de compromiso hayan decidido incrementarlos con posterioridad a la fecha de primer cierre (en este caso, deberá abonar el descuento de suscripción que le sea aplicable sobre el importe del aumento de su respectivo compromiso).

Además el Fondo no soportará los gastos de tasación de la maquinaria, due diligence, originación, estructuración y seguimiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, Solventis SGIIC SA, ha percibido del Fondo una comisión anual del 0,07% sobre el patrimonio del mismo en concepto de gasto de administración.

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha percibido comisiones retrocedidas de otras Sociedades Gestoras.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.



005602879

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de falta de inversiones: el Fondo puede verse afectado porque no exista demanda suficiente por parte de las empresas interesadas en este tipo de financiación.
- Riesgo de dependencia de la gestora, Comité de inversiones y originador: el éxito del Fondo depende en gran medida de la habilidad de la gestora para seleccionar las oportunidades presentadas por el originador, asignar los ratings y de que el Comité de Inversiones seleccione adecuadamente las operaciones y fije correctamente los parámetros.
- Riesgo de imposibilidad de realizar reembolsos: Los reembolsos del fondo serán de carácter obligatorio definidos por la Sociedad Gestora y serán comunicados con un mes de antelación a los correspondientes partícipes. El Fondo no aceptará reembolsos voluntarios durante un periodo de 8 años y 10 meses prorrogable a 10 años y 7 meses desde la inscripción del Fondo.
- Riesgo de valoración: la valoración de la máquina por LB Oprent y el tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria determinará el éxito de las operaciones.
- Riesgo de sostenibilidad: la Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.
- Otros Riesgos: Riesgo Regulatorio (cambios en la normativa), Riesgo fiscal, Riesgo de incertidumbre económica y política, Riesgo de fraude.



005602880

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.^a



005602881

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.^a



005602882

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en el siguiente epígrafe del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.

ii. Arrendamiento financiero

El arrendamiento financiero corresponde principalmente a la inversión en activos destinados a su alquiler que por su naturaleza económica han sido considerados como operaciones de arrendamiento financiero.

Se considera arrendamiento financiero cuando básicamente el contrato cumple entre otros, la mayor parte de los siguientes casos:

- i) Que la propiedad se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo de alquiler.
- ii) Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del equipo arrendado.
- iii) Que el valor actualizado de las cantidades a pagar, suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- iv) Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada que sólo pueden ser usados por un arrendatario concreto si no se realizan en ellos modificaciones importantes.
- v) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.



CLASE 8.^a



005602883

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- vi) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- vii) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las normas de valoración y criterios de contabilización utilizados por el Fondo para las operaciones de arrendamiento financiero son las detalladas a continuación:

Cuando el Fondo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce en "Otros" dentro de la Cartera de inversiones financieras (Nota 6). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los importes activados, a coste de adquisición, corresponden a la inversión efectuada en estos activos, ya se trate de bienes alquilados o en construcción. Todos los costes necesarios para su puesta en funcionamiento, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos financieros directamente relacionados con el arrendamiento financiero y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados o facturados.

Los ingresos financieros se llevan a resultados en función de la duración del contrato y de acuerdo con un criterio financiero.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".



005602884

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Deudores”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



005602885

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



005602886

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas”.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



005602887

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



005602888

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

Asimismo, la Sociedad Gestora establecerá un plan de reembolsos obligatorios a los que se les aplicará el primer valor liquidativo que se calcule tras la notificación de reembolso con una antelación de un mes.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Otros	56 453,93	-
	56 453,93	-

El capítulo de "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 recoge, principalmente, los saldos deudores pendientes de cobro por operaciones de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía saldos deudores debido a la inactividad de la Sociedad, consecuencia de la no inscripción en el Registro de la C.N.M.V. al 31 de diciembre de 2020.



005602889

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Otros	<u>8 700,71</u>	<u>-</u>
	<u>8 700,71</u>	<u>-</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría y administración, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía saldos acreedores debido a la inactividad de la Sociedad, consecuencia de la no inscripción en el Registro de la C.N.M.V. al 31 de diciembre de 2020.

6. Cartera de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020 no existían saldos en este epígrafe.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>1 668 281,53</u>	<u>-</u>
	<u>1 668 281,53</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



005602890

CLASE 8.^a**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)**

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase BP	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes	988 537,95	300 0000,000
Número de participaciones emitidas	1 024,38	300
Valor liquidativo por participación	965,01	1 000,00
Número de partícipes	53	3
Clase Institucional	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes	738 491,68	-
Número de participaciones emitidas	763,85	-
Valor liquidativo por participación	966,80	-
Número de partícipes	6	-
Clase PC (*)	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes	-	-
Número de participaciones emitidas	-	-
Valor liquidativo por participación	-	-
Número de partícipes	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han dispuesto de esta clase.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recogen en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio 2021, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones significativas.

De acuerdo con el artículo 3 Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene el incumplimiento sobre el límite establecido para el importe mínimo de patrimonio, que se encuentra dentro del plazo legal de un año para regularizarlo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el incumplimiento sigue vigente, encontrándose dentro del plazo legal para su regularización.



CLASE 8.^a



005602891

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2021 el total del patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo es de 14.055.000,00 euros, estando pendientes de desembolsar 12.280.262,99 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el total del patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo es de 14.655.000,00 euros, estando pendientes de desembolsar 12.806.568,00 euros.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



005602892

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado pagos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 4 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



CLASE 8.^a



005602893

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.



CLASE 8.^a



005602894

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

1. Situación de los Mercados.

Después del difícil año 2020, las economías fueron recuperándose en el primer semestre del 2021. Las autoridades monetarias siguieron reforzando sus mensajes con el refuerzo de los estímulos a través por ejemplo del plan de inversiones en infraestructuras, o el de recuperación lanzado por la UE. A todos estos inputs positivos se le añadió tanto la aceleración en la campaña de vacunación del COVID-19, como que el mes de junio se convirtiera en un punto de inflexión en lo que a restricciones se refiere.

Los datos macroeconómicos indican una expansión fuerte en USA - el ISM Manufacturero registró máximos multianuales y el World Bank previó que el PIB americano aumentaría un 6.8% en el 2021. Por otro lado, los indicadores de inflación se dispararon (el IPC en junio al 5.4% y/y), debido a los problemas de las cadenas de suministro, la escasez de los semiconductores y la reticencia de los americanos a volver al mercado laboral. La primera mitad del año fue marcada por un intenso debate sobre la temporalidad de esta presión inflacionista.

Entidades como el BCE o la FED dejaron claro que no darían pasos en falso reduciendo la compra de activos antes de tiempo. En Europa, la recuperación fue más gradual, aunque destacamos que después del primer trimestre decepcionante, la campaña de vacunación europea aceleró, hasta superar un 50% de la población vacunada a finales de junio. El World Bank estimó que el PIB europeo aumentaría un 4,2% en el 2021.

El FMI estimó que el PIB español aumentaría un 6.4% este año – por encima de la media europea, pero por debajo del crecimiento americano. La economía española estaba muy afectada por la falta del turismo: los aeropuertos de la red de Aena cerraron el mes de junio con 9 millones de pasajeros, un 66% menos que en el mismo mes del año 2019.

Si bien en el primer trimestre observamos una salida de la deuda gubernamental y una fuerte rotación hacia los sectores cíclicos en renta variable, en el segundo trimestre los mercados se adaptaron al mensaje de la FED: la inflación parecía transitoria y cualquier reducción de las compras de activos sería muy paulatina.

La rentabilidad del bono estadounidense a 10 años empezó el año en 0,91%, llegando a finales de marzo al máximo del periodo y situándose en 1,74%, a cierre del primer semestre la curva de rentabilidades se situó en el 1.47% haciendo una corrección de 27 puntos básicos. La rentabilidad del bono a 10 años alemán aumentaba en más de 36 puntos básicos pasando de -0,57% a -0,21%, llegando a mediados de mayo a una rentabilidad del -0,10%.



CLASE 8.^a



005602895

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Los diferenciales de crédito cerraron el semestre en mínimos multianuales, con el Itraxx Europe 5 años, índice de referencia para el crédito con grado de inversión, en +46pb (desde los +48pb. de cierre de diciembre) y el Xover, la referencia para la deuda de alto rendimiento, en +232 pb (desde los +240 pb.).

La mayoría de las bolsas cerraron el primer semestre con retornos de doble dígito, con las acciones tipo growth haciéndolo mejor. El EuroStoxx 50 subió un 16.6%, el S&P 500 un 15.2% y el Nasdaq un 13.3%. El Ibex cerró el primer semestre con una subida del 9.2%.

La mejora en las perspectivas económicas también se reflejaron en activos como el petróleo: el brent se revalorizó un 45% para terminar el semestre a \$75 por barril. El oro creció un 6.5%, situándose a \$1,770 por onza. Por último, el eurodólar registró una caída del 3.1%.

Las claves que han predominado tanto en esta segunda parte del año como en 2021 han sido: COVID y el proceso de vacunación a nivel mundial, los estímulos o el inicio de la normalización de la política monetaria por parte de los bancos centrales y la inflación. A estos conceptos, le podemos añadir cuestiones que están directamente relacionadas con los puntos anteriores, como los cuellos de botella en la industria, el boom de los precios del gas natural o las limitaciones de la oferta de crudo por parte de la OPEP. Otros aspectos relevantes en esta segunda parte del año, serían el cambio de gobierno en Alemania o la política económica en Turquía, o las restricciones regulatorias en China.

Como en semestres anteriores, la evolución del COVID-19 ha marcado el devenir económico de este periodo. En la última parte del año, con la llegada de la nueva variante ómicron se incrementaron las restricciones con el objetivo de reducir la transmisibilidad que acabaron pasando factura a nivel económico en la Eurozona. Esta nueva variante se sumó a los obstáculos que tanto los cuellos de botella como la escasez de trabajadores estaban poniendo a la actividad económica. Si bien es cierto que el COVID-19 siguió distorsionando la actividad económica en 2021, este segundo semestre ha sido la confirmación del desarrollo exitoso de las vacunas, y de la rápida administración en el mundo desarrollado marcando un punto de inflexión.

El posicionamiento de los Bancos Centrales en la recta final de 2021 contrastaba con la extrema generosidad que se proyectaba justo en el arranque del ejercicio. En EE.UU., la FED empezó a preocuparse por las tensiones observadas en las expectativas de precios y salarios o ante la escasez de trabajadores, cuestiones decisivas para dotar de un carácter más duradero las elevadas tasas de inflación y eliminar la palabra transitoriedad. La FED en las últimas reuniones del año aceleró hacia la normalización monetaria, anunciando la finalización del programa de compras en marzo de 2022, sin descartar en el corto plazo subidas de tipos o reducciones de balance. Por su parte, el BCE empezó a preparar el terreno anunciando una reducción de las compras netas de activos en el marco del PEPP soportado por un contexto de elevadas tasas de inflación, llegando a su fin en marzo del 2022.



CLASE 8.^a



005602896

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

A nivel político en Europa, se produjo el cambio de gobierno en Alemania donde la coalición entre los socialdemócratas, el partido verde y los liberales desplazaron del poder a la CDU/CSU. También vivimos un gran impulso de confianza en Italia que provocó el nombramiento de Draghi como primer ministro del país.

China, fue otro de los protagonistas del 2021. El riesgo regulatorio por parte de las autoridades sobre determinados sectores tuvo impacto tanto a nivel económico como en la confianza del mercado. El sector tecnológico, el educativo, la industria de los videojuegos o los juegos de azar fueron los más penalizados.

Durante la segunda parte del año, se cuestionaron los mecanismos utilizados por las compañías chinas para cotizar en el exterior o se desencadenó la crisis de Evergrande, cuyas dificultades para hacer frente a sus obligaciones fueron titulares recurrentes.

En conjunto, el 2021 ha sido un año de recuperación económica. Un escenario de recuperación que ha sido posible en gran parte por una demanda estimulada por las instituciones, y que ha dado paso a una preocupación creciente hacia la inflación, ya que esta alcanzó cifras no vistas en décadas. En EE.UU. la inflación se situó en el 7,0% y la inflación subyacente 5,5%. En la Eurozona, el retraso de la vacunación y los cuellos de botella situaron la inflación cerca del 5% y la subyacente en 2,6%.

En clave de mercados, aunque la FED acelerase el ritmo en la última parte del año, la prudencia comunicativa en buena parte del año permitió que asistiéramos a una concatenación de máximos históricos en el S&P500, revalorizándose un 26,9%, mientras que el Nasdaq lo hacía en un 21,4%. En el caso de la rentabilidad del Bono americano a 10 años, acabó el año en 1,51%, frente al 0,92% que empezaba el año. En Europa, el Stoxx600 también cosechó nuevos máximos históricos y se revalorizó un 22,25%, ayudado por la laxitud del BCE que se observó en la rentabilidad del Bono alemán a 10 años que se situó en el -0,18% al finalizar el 2021. En China, la acción de las autoridades fue el principal responsable del mal año para el índice bursátil CSI 300, que perdió un -5,2% en 2021, y casi el -17% desde los máximos del año en febrero.



CLASE 8.^a



005602897

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

2. Rentabilidad, Patrimonio y Accionistas de la SICAV.

La Rentabilidad obtenida por el FIL en el ejercicio 2021 ha sido para la clase BP de -3,50% y para la clase PC de -3,32%. El valor liquidativo en el momento de creación del fondo era de 1000,00 euros/participación para ambas clases, siendo a cierre del ejercicio 2021 de 965,01 euros/participación para la clase BP y de 966,80 euros/participación para la clase PC.

Respecto al patrimonio del FIL:

- Clase BP: 988.537,95 € al final del periodo de referencia, siendo de 300.000,00€ a 1 de julio de 2021, lo que supone un incremento del 229,51%. Este incremento se articula sobre los flujos de entrada en el fondo tras su constitución el día 01/07/2021.
- Clase PC: 738.491,68€ al final del periodo de referencia, siendo de 463.381,27€ a 15 de julio de 2021, lo que supone un incremento del 59,37%. Este incremento se articula sobre los flujos de entrada en el fondo tras su constitución el día 15/07/2021.

El FIL ha cerrado el año 2021 con 53 partícipes para la clase BP y 6 para PC. Lo que implica un incremento del 1.633,33% en los partícipes para la primera y del 50% para la segunda.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

Renta Variable.- Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Derivados.- Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Inversiones en otras IIC.- Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Renta Fija.- Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Forward. - Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Arrendamiento Financiero – Al cierre del ejercicio 2021, el FIL no tiene exposición.

Divisa: Al cierre del ejercicio 2021, el FIL mantiene posición en EUR.

4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

Al cierre del ejercicio 2021 los dos máximos riesgos son:

Riesgo de liquidez: riesgo de que se produzcan eventos que limiten la liquidez de los flujos percibidos.



005602898

CLASE 8.^a

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Riesgo de crédito: el FIL invierte en compañías de mediano tamaño que pueden ver afectada su capacidad de repago de deuda e intereses si se produce una situación crediticia adversa.

Desde la fecha de registro en CNMV, concretamente el 15 de enero de 2021, el FIL no ha iniciado su actividad dado que se encuentra en el período inicial de compromiso contemplado en el folleto. En la medida que se proceda a la confección de la cartera de inversión con los activos aptos para componerla, el principal riesgo será la capacidad de repago de los rentings que presentan las compañías financiadas.

La medida de riesgo (volatilidad) es el VAR histórico con un intervalo de confianza del 99%. El VAR al cierre del período de referencia se situaba en un 0 y el CVAR en un 0.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

La operativa del fondo se inició con normalidad el 15 de Julio de 2021 con la Due Diligence de dos operaciones de financiación, todas ellas fueron denegadas. A cierre del ejercicio hay una oferta vinculante de financiación, que se materializa durante el mes de febrero de 2022.

6. Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a



005602899

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2021

9. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.^a



005602900

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez Pardo del Valle
Presidente

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero

D. Alberto Moro Suárez
Consejero